

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

19002 *CORRECCIÓN de errores de la Orden INT/2969/2008, de 23 de septiembre, por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/2122/2008, de 20 de junio.*

Advertido error en el anexo III (Causas de exclusión. Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias) de la Orden INT/2969/2008, de 23 de septiembre (Boletín Oficial del Estado n.º 252, de 18 de octubre de 2008), por la que se hacían públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se señala el mismo y su correspondiente corrección:

En la página 41662, el anexo III –Causas de Exclusión–Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias–, se sustituye íntegramente, quedando de la siguiente manera:

ANEXO III

Causas de exclusión

Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias

1	Instancia fuera de plazo.
2	No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria.
3	Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4	Falta anexo V.
5	Anexo V no formalizado, ni expedido por Autoridad establecida en bases de convocatoria.
6	Falta antigüedad de haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo C.
7	Falta firma en solicitud.
8	Falta justificación familia numerosa y/o sin compulsar; o pago insuficiente.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

19003 *ORDEN TIN/3376/2008, de 13 de noviembre, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/2593/2008, de 8 de septiembre.*

Por Orden TIN/2593/2008, de 8 de septiembre, Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre, se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio (B.O.E. Del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver la referida convocatoria declarando desierto el puesto de trabajo de Director/a Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Illes Balears.

Segundo.–Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Art. 116 y 117 Ley 30/92, redacción Ley 4/1999).

Madrid, 13 de noviembre de 2008.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19004 *ORDEN SCO/3377/2008, de 4 de noviembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SCO/2802/2008, de 19 de septiembre.*

Por Orden SCO/2802/2008, de 19 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 7 de octubre), se convocó proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, figurando en Anexo III la composición del Tribunal calificador que se hace necesario modificar en los siguientes términos:

Tribunal Titular: Doña Margarita Alonso Capitán. Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo y doña Patricia Santa Olalla Peralta. Cuerpo de Médicos Titulares sustituyen como vocales a doña María José Sierra Moros y don Antonio Martínez Martín.

Tribunal Suplente: Doña Guadalupe Berzosa Trillo. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. sustituye como Secretario a don Luis Fernando Montero Durán y don Mario Cardaba Arranz. Cuerpo de Médicos Titulares y don Antonio Martínez Martín. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado sustituyen como vocales a doña Carmen Amela Heras y doña Guadalupe Berzosa Trillo.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

19005 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se corrigen errores en la de 11 de agosto de 2008, por la que se nombran los tribunales de las pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas convocadas por Resoluciones de 18 de febrero de 2008.*

Por Resolución de 11 de agosto de 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 11 de septiembre de 2008,